

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

VISTO:

- La necesidad de establecer una matriz que permita la carga en el sistema SIU Guaraní de las equivalencias ente distintos planes de estudio de la carrera de Relaciones Internacionales de tal forma de salvaguardar la historia académica de los estudiantes.
- Las Resoluciones Rectorales N° 347/01 y N° 86/19, que aprueban los Planes de Estudios de Licenciatura en Relaciones Internacionales.
- La Resolución Rectoral N° 269/25 que establece el régimen de equivalencias de Grado.

CONSIDERANDO:

- Que en los casos de reincorporación corresponde la adecuación al plan de estudios vigente (R.R. N° 86/19).
- Que en orden a ello y a efectos de acreditar dichas obligaciones sería necesario enunciar una Tabla de equivalencias entre ambos planes para aplicar en cada caso.

**LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
DISPONE:**

Art. 1º.- Establecer la siguiente tabla de equivalencias de materias que se detalla a continuación para los Planes de Estudios, aprobados por las Resoluciones Rectorales N° 347/01 y 86/19:

Licenciatura en Relaciones Internacionales – RR 347/01	Licenciatura en Relaciones Internacionales - RR 86/19
Introducción a las Ciencias Sociales	Introducción a las Ciencias Sociales
Métodos y Técnicas de la Investigación I (A)	Introducción al Conocimiento Científico
	Metodología de Investigación en Ciencias Sociales
Historia Contemporánea I	Historia Contemporánea I
Economía I	Microeconomía
Filosofía Social y Política	Filosofía Social y Política
Filosofía	Filosofía
Teoría Social	Sociología General
Métodos y Técnicas de la Investigación II (A)	Técnicas Cuantitativas de Investigación en Ciencias Sociales
	Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales
Economía II	Macroeconomía
Historia Contemporánea II	Historia Contemporánea II
Teología	Teología
Historia Argentina	Historia Argentina
Ética Profesional	Ética
Nivel de Idioma Inglés I	Nivel de Idioma Inglés
Teoría Social	Teoría Social
Introducción a las Relaciones Internacionales (A)	Introducción a las Relaciones Internacionales
	Sistemática de las Relaciones Internacionales
Sistemática de la Ciencia Política I	Sistemática de la Ciencia Política I

Sistemática de la Ciencia Política II	Sistemática de la Ciencia Política II
Teoría Política I	Teoría Política I
Nivel de idioma inglés II	Nivel de Idioma Inglés II
Nivel de Segundo Idioma Extranjero	Nivel de Segundo Idioma Extranjero
Sistemas Políticos Latinoamericanos Comparados	Sistemas Políticos Latinoamericanos Comparados
Historia de la teoría	Historia del pensamiento de las Relaciones Internacionales
Teoría de las Relaciones Internacionales I	Teoría de las Relaciones Internacionales I
Sistemas Políticos Comparados I	Sistemas Políticos Comparados I
Sistemas Políticos Comparados II	Sistemas Políticos Comparados II
Economía Internacional	Economía Internacional
Historia de las Relaciones Internacionales	Historia de las Relaciones Internacionales
Teoría de las Relaciones Internacionales II	Teoría de las Relaciones Internacionales II
Política Internacional Latinoamericana	Política Internacional Latinoamericana
Derecho Internacional y Organismos Internacionales	Derecho Internacional y Organismos Internacionales
Política Internacional Contemporánea	Política Internacional Contemporánea

Art. 2º.- Notifíquese al interesado que al reincorporarse al nuevo plan de estudios deberá cursar las siguientes materias:

Taller de Apoyo a la Elaboración de Tesis; Política Exterior Argentina; Seminario de Economía Internacional; Economía Internacional; Teoría y Práctica Diplomática; Seminario (486); Seminario (487); Seminario (488); Negociación Internacional; Seminario de Política Exterior Comparada Latinoamericana; Política Exterior Comparada Latinoamericana; Seminario de Teoría de las Relaciones Internacionales; Métodos y Técnicas de Análisis Internacional; Horas de Investigación y/o Práctica; Tesis de licenciatura

Art. 3º.- Notifíquese, regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DECANAL N° 53/26.-

Erica María Walter
SECRETARIA ACADÉMICA

Gabriela Vanesa Agosto
DECANA